

Segunda insaculación pública para la selección de aspirantes a jueces

Mireya Carta

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo, encabezado por Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle, llevó a cabo una nueva insaculación pública para la selección de nuevos aspirantes a jueces, en un proceso que se realizó con total transparencia y la presencia de un notario público.

La insaculación, concluida la noche del miércoles fue necesaria debido a la declinación de dos personas previamente seleccionadas en el sorteo realizado el pasado 26 de febrero para participar en la elección extraordinaria judicial programada para el próximo 1 de junio. En este nuevo proceso, se seleccionaron a José Ricardo Rodríguez Soria y Omar González Reyes como los nuevos aspirantes a ocupar los cargos vacantes.

Competirá para un cargo de juez

José Ricardo Rodríguez Soria competirá por un cargo como juez en la región Ecatepec, distrito Ecatepec, en materia penal, mientras que Omar González Reyes será aspirante para el cargo de juez en la región Toluca, distrito Toluca, en materia civil. Ambos participantes habían formado parte del proceso previo, pero no resultaron insaculados en el sorteo anterior.

En declaraciones, Sánchez Henkel Gómeztagle destacó que el acuerdo sobre las sustituciones de los aspirantes será enviado al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), conforme a lo estipulado por la ley. Además, las integrantes del Comité de Evaluación, Liliana Dávalos Ham y Armida Ramírez Dueñas, subrayaron que, en cumplimiento del principio de paridad, los candidatos seleccionados son hombres o personas de género indistinto, asegurando la equidad en las postulaciones.

Insaculación

La insaculación se realizó de forma transparente, con Paulina Torre de la Garza encargada de leer los números y nombres de las personas que resultaron insaculadas en la tómbola, un acto que garantiza la imparcialidad del proceso, así como en presencia de en presencia de Alejandro Caballero Gastélum, notario público número 150 del Estado de México.

Este proceso de selección de aspirantes a jueces es una de las etapas clave en la elección judicial extraordinaria, la cual se llevará a cabo el próximo 1 de junio. La transparencia y el cumplimiento de los principios democráticos continúan siendo prioridad en la elección de los nuevos jueces de la entidad.